

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

RESOLUCION Nº 151/2021

Ciudad Presidente Franco, 14 de diciembre de 2021.

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROGRAMA DE CENTRO COMUNITARIO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS, DE LA CARRERA DE MEDICINA, CORRESPONDIENTE A LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS "PROF. DR. MANUEL RIVEROS" DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, SEDE PRESIDENTE FRANCO.

VISTO Y CONSIDERANDO

: La solicitud presentada por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Riveros" de la Universidad Privada del Este, sede Presidente Franco, en la que propone y solicita la aprobación del Programa de Centro Comunitario de Atención Médica Integral y Multidisciplinaria para estudiantes, docentes y funcionarios, de la carrera de Medicina, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Riveros" de la sede de Presidente Franco.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones, el Consejo Superior Universitario,

RESUELVE:

Art.1º:

Aprobar el Programa de Centro Comunitario de Atención Médica Integral y Multidisciplinaria para estudiantes, docentes y funcionarios, de la carrera de Medicina, correspondiente a la Facultad de Ciencias Médicas "Prof. Dr. Manuel Riveros" de esta institución, a ser implementada en la sede de Presidente Franco.

Art. 2º:

Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



Lic. Msc. Nicolás Flores González
Secretario General



Prof. Abog. Juan Bautista González Flores
Pdte. Consejo Superior Universitario



MISIÓN:

Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, mediante la investigación, extensión y el servicio a la comunidad.

PROGRAMA DE CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL Y MULTIDISCIPLINARIA PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y FUNCIONARIOS.

- El Presente programa tiene como misión velar por la salud integral de los estudiantes de la Facultad Ciencias Médicas y lo que compone la Universidad Privada del Este, promoviendo a la comunidad universitaria, los servicios de promoción de la salud, atención de primeros Auxilios y consejería en salud basado en un sistema único a cargo de profesionales registrados y matriculados en el sistema de salud como son; enfermeros, psicólogos y especialistas en otros ramos del Sistema Nacional de Salud del Paraguay que forma parte de esta casa de estudio.

VISIÓN:

- Ser un vínculo permanente entre las autoridades, los estudiantes y los servicios *externos* de salud para la referencia y contra referencia de los miembros de la comunidad educativa que precisen asistencias básicas en el área de la salud, poniendo a disposición de éstos todo el potencial universitario en el plano informativo, orientador y asistencial.

OBJETIVOS GENERAL:

- Propender al mejoramiento en la calidad de vida de los estudiantes, de manera tal que posibilite el logro de las metas académicas, brindar apoyo en el plano de la salud a aquellos estudiantes que lo requieran, de acuerdo a una evaluación por profesionales de la salud. - Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los mismos mediante la orientación, consejería, gestión al acceso a los servicios de salud y los primeros auxilios básicos.

IMPACTO:

- Brindar la *fácil accesibilidad a la atención medica calificada* a alumnos y funcionarios de nuestro centro de educativo superior. En una ubicación de fácil acceso, espacio físico recomendado y que cuenta con todas las estructura para una buena atención integral.

ANTECEDENTES DEL PLAN DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD.

- La salud es el completo bienestar físico, social, emocional y no tan solo la ausencia de enfermedades, como lo describe la Organización Mundial de la salud, por ello la Universidad Privada de Este, teniendo en cuenta los nuevos escenarios y paradigmas de la Salud Pública que enfrenta el país ha realizado una actualización del Programa de Atención Integral a la Salud de los estudiantes y docentes de la Universidad Privada de Este, con el objeto de dar respuestas a las necesidades de salud de la población académica de forma eficiente, eficaz y con calidez humana apoyado por los profesionales de la Salud que prestan servicio en las diferentes áreas de la institución. El presente plan cuenta con tres áreas principales dentro de sus acciones y competencias, siendo la *primera* el área *Emergente*; donde los alumnos cuentan con asistencia





MISIÓN:

Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, mediante la investigación, extensión y el servicio a la comunidad.

de Primeros Auxilios en caso de patologías básicas como crisis hipertensivas, crisis asmáticas, descompensación general por diferentes eventos, donde cuentan con profesionales de enfermería capacitados en el área de Emergentología para brindar la atención que los miembros de la comunidad educativa lo precisen. Y en caso sea necesario contamos con servicio de *derivación rápida a centros más especializados* para una atención más adecuada. La derivación está a cargo del servicio con ambulancias del cuerpo de bomberos la cual cuenta con todas las necesidades que amerite una remisión segura y bajo convenio con la

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE. En la *segunda* área que contempla el presente plan es la *tercer* área de medicina preventiva enfocando sus acciones en la bioseguridad y prevención de dolencias en la institución, seguida de la tercera área relacionada a la orientación, consejería y apoyo psicológico para las diferentes problemáticas que el alumno o estudiante trae consigo de su vida cotidiana, apoyado por psicólogos clínicos con experiencias en el campo.

ATENCIÓN A LAS EMERGENCIAS EN SALUD.

- La presente etapa contempla la atención de primeros auxilios, consultorio y abogacía interinstitucional a los estudiantes, docentes y funcionarios de la UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTE, donde se encuentra destinado un espacio físico con equipos, materiales e insumos necesarios para brindar los primeros auxilios a los alumnos, docentes y funcionarios que lo requieran como por ejemplo, golpes, quemaduras, desmayos, fracturas, hemorragias, heridas, hipertensión entre otros. El espacio destinado es resguardado y cuidado por los profesionales según los días disponibles y las mismas se encuentran en relación para atenciones especializadas y la cobertura del mayor tiempo posible, así para salvaguardar la seguridad y la salud de todos de nuestros estudiantes en efecto. Los equipos e insumos disponibles en el área son básicos de primeros auxilios como; saturómetro, termómetro, esfigmomanómetro, gasas, alcohol, Solución IOP, vendas, guantes, esparadrapos, linterna, jeringas, analgésicos entre otros. Las atenciones realizadas son registradas en un libro de novedades para contar con los registros de las atenciones realizadas con firma y sello del profesional que brinda la atención.

MEDICINA PREVENTIVA.

- La medicina preventiva son las prácticas de salud que están diseñadas para prevenir y evitar la enfermedad. Por ejemplo, detectar precozmente la hipertensión y demás patologías de enfermedades crónicas no transmisibles e infecciosas y tratarla antes de que cause la enfermedad, la cual que se propague o se complique, es una buena medicina preventiva. La medicina preventiva tiene un enfoque pro-activo para la atención al paciente y los alumnos ya diagnosticados incentivar su control correspondiente para evitar posibles complicaciones. La presente etapa contempla las estrategias de promoción de la salud y prevención de enfermedades, donde el equipo profesional de salud realiza actividades de promoción de la salud para prevenir enfermedades en la comunidad educativa, este espacio se encuentra a cargo de los profesionales clínicos asignados para la atención diaria y quien se encarga de realizar el monitoreo y seguimiento dentro de la institución para evitar la presentación de enfermedades infecciosas, mediante estrategias de salud pública para evitar propagación de enfermedades infecto contagiosas, como tuberculosis, meningitis, Covid19, entre otras y *realizar convenios con entidades estatales así para la atención, diagnostico precoz y tratamiento para las*





MISIÓN:

Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, mediante la investigación, extensión y el servicio a la comunidad.

diferentes patologías. Para ello el programa de atención a la salud de la Universidad Privada del Este, realiza actividades interinstitucionales para la gerencia y seguimiento de los estudiantes, gestión de consultas en los hospitales, tomas de muestras, referencia y contra referencia de los mismos orientándoles el lugar y profesional que deben de consultar.

ORIENTACIÓN, CONSEJERÍA Y APOYO PSICOLÓGICO.

- En el ámbito de la salud, la consejería se define como una relación de ayuda establecida entre un profesional y un paciente, con el fin de mejorar o promover la salud, a través del fomento de su capacidad para tomar decisiones, por ello la presente área busca orientar a los estudiantes de la Universidad Privada del Este, en la toma de decisiones, lugares de consultas, orientación en los hábitos de la salud y el apoyo psicológico, consultas programadas, diagnósticos precoz de patologías psicológicas y para su breve derivación, además de charlas, conferencias e instrucciones de contención a los mismos por parte del equipo de psicólogos, trabajadores social del comité de Bienestar Estudiantil que se encuentra instalado en la Institución.

PLAN DE EMERGENCIA DURANTE LA PANDEMIA DEL SARS COV2.

- El Presente Plan de Acción fue elaborado en concordancia con las normativas brindada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social del Paraguay, en concordancia a las recomendaciones brindada por Organización Mundial de la Salud, contempla los componentes prioritarios para la contención del COVID – 19 y el seguimiento oportuno de los alumnos y docentes con cuadros respiratorios agudos. - Todas las personas que ingresen en la institución deberán de poseer mascarillas faciales de acuerdo a las orientaciones. - Queda estrictamente prohibido sacar la mascarilla o protector facial dentro de la institución en caso Síndrome Gripal aunque sea negativa al COVID-19. El lavado de manos y la conciencia social a la prevención es una de las materias más importantes entre alumnos y profesores y así, para todas las personas que desean ingresar en la institución. La Universidad Privada del Este brinda de equipos y materiales necesarios para el lavado de manos, espacios abiertos y ventilados y soluciones alcohólicas para la asepsia de manos. La comunidad educativa de la Universidad Privada del Este, se regirá por las disposiciones brindadas por el gobierno y las entidades reguladoras de la educación superior en el Paraguay. Todos los estudiantes, docentes o empleados que presenten cuadros respiratorios deberán de consultar con urgencias para la valoración de los profesionales médicos de centros asistenciales públicos o privados, ante un caso sospechoso o positivo de SARS COV2 en la institución, se debe de notificar de forma inmediata al epidemiólogo de la institución para la notificación correspondiente a la Dirección Nacional de Vigilancia Epidemiológica y a la Región Sanitaria correspondiente, mediante el instrumento brindado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.





MISIÓN:

Formar profesionales médicos, capacitados para el manejo científico y humanista de la salud, comprometidos con valores éticos, responsabilidad social y voluntad permanente de superación, mediante la investigación, extensión y el servicio a la comunidad.

LUGAR: CONSULTORIO UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y FACULTAD DE MEDICINA SEDE U.P.E PRESIDENTE FRANCO.

COBEERTURA SANITARIA INTEGRAL

CONSULTORIO DE CLÍNICA MÉDICA.

LUNES:

- CLINICA MEDICA.

Desde las 14 hs hasta 16 hs.

MARTES:

- CLINICA MEDICA.

Desde las 08 hs hasta 10 hs.

MIERCOLES:

- CLINICA MEDICA.

Desde 08 las hs hasta 10 hs.

VIERNES:

- CLINICA MEDICA.

Desde las 14 hs hasta 16 hs.

ATENCIÓN DE URGENCIAS

LUNES:

- ENFERMERIA.

Desde las 07 hs hasta 17 hs.

MARTES:

- ENFERMERIA.

Desde las 07 hs hasta 17 hs.

MIERCOLES:

- ENFERMERIA.

Desde las 07 hs hasta 17 hs.

JUEVES:

- ENFERMERIA.

Desde las 07 hs hasta 17 hs.

VIERNES:

- ENFERMERIA.

Desde las 07 hs hasta 17 hs.

Observación: Los médicos que se encuentran en su día de consultorio, estarán al llamado en caso de urgencias o emergencias.



Jos. F. Villalba A.